

ESTUDIOS de LINGÜÍSTICA

*UNIVERSIDAD de
ALICANTE*

Número 15

Año 2001



**DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA,
LINGÜÍSTICA GENERAL Y TEORÍA DE LA
LITERATURA**

Este número de E.L.U.A. cuenta con la financiación
de la Caja de Ahorros del Mediterráneo.

Imprime: QUINTA IMPRESIÓN, S. L.
Hnos. Bernad, 10 bajo - 03080 Alicante

Depósito Legal: A-15-1985

I.S.S.N.: 0212-7636 correspondiente a la colección
Estudios de Lingüística

Reservados todos los derechos. No se permite reproducir, almacenar en sistemas de recuperación de la información ni transmitir alguna parte de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado –electrónico, mecánico, fotocopia, grabación, etc.–, sin el permiso previo de los titulares de los derechos de la propiedad intelectual.

Estos créditos pertenecen a la edición impresa de la obra.

Edición electrónica:



Susana Pastor Cesteros
Ventura Salazar García
(eds.)

ESTUDIOS DE LINGÜÍSTICA

Mianda Cioba

**Latinismo y creatividad léxica en textos
manuscritos postalfonsíes. La *Estoria de
Gerusalem Abreuiada* de Jacques de
Vitry**

Índice

Portada

Créditos

Mianda Cioba

Latinismo y creatividad léxica en textos manuscritos postalfonsíes. La Estoria de Gerusalem Abreuiada de Jacques de Vitry	5
Resumen	5
1. Introducción	6
2. Lengua y traducción. Otra perspectiva sobre la variatio léxica	12
Notas	32

Latinismo y creatividad léxica en textos manuscritos postalfonsíes. La *Estoria de Gerusalem Abreuiada* de Jacques de Vitry (nota 1)

MIANDA CIOBA

(UNIVERSIDAD DE BUCAREST)

Resumen

The main purpose of this paper is to analyse the connection between the general Latin aspects of some didactic documents of the post-alfonsine period and the translation mechanisms from Latin into medieval Castilian. Following Margherita Morreale's suggestions, we examine lexical parallelism as an expression of the intercrossed linguistic systems, covering, from the translation's perspective, a significant optional variety, from plain error to the organised search of a specific functional status in the Castilian domain. We try to point out that the simultaneous occurrence of the inherited and transliterated forms reflects not only the pressure of the formal Latin model, but also, primarily, a tendency to preserve the register characteristics of the Latin original. A new type of creative attitude emerges as a conclusion to

the study of lexical variants during this period, different from Alphonse X's normative aims as well as from the exclusive latinlike lexical solutions adopted by the humanistic authors of the XV-th century.

1. Introducción

La imposición, durante la Edad Media, de la norma romance, en tanto que realidad tendencial y dinámica, es un proceso que se caracteriza por el intento de regularizar una práctica idiomática y comunicativa asistida por el funcionamiento paralelo del modelo latino. Existe en este proceso un elemento programático y voluntario al que aluden, en líneas generales, los estudios dedicados a la labor de Alfonso el Sabio en el campo de la construcción del «castellano drecho», como alternativa al latín del discurso didáctico y oficial ([nota 2](#)). Sin embargo, este efecto programático viene limitado por la complejidad de las conexiones entre los sistemas comunicativos vigentes en la época: discurso escrito y discurso oral, comunicación de carácter autoritario y autorizado y comunicación espontánea. En efecto, el mismo proceso de la regularización del castellano pone de manifiesto el contacto de por lo menos dos dominios lingüísticos: el de la lengua común, vehículo de la comunicación no elaborada, que extiende su funcionalidad en el marco del registro culto, y el del latín como lengua de la cultura, que va ce-

Mianda Cioba
**Latinismo y creatividad léxica en textos manuscritos
postalfonsíes. La *Estoria de Gerusalem Abreuiada* de
Jacques de Vitry**

diendo paso frente al proceso de especificación pragmática del romance castellano.

Al coincidir en el mismo dominio funcional, ambos sistemas definen su dinámica particular en base a los numerosos puntos de inflexión intersistémica. Para la evolución del latín medieval, los argumentos de tal demostración deberían buscarse en textos originales en latín (poesía goliárdica y religiosa, comedia elegiaca, sermones y tratados de filosofía natural) que recogen en el aspecto simplificado de su sintaxis y en la vivacidad de sus formas locutorias la influencia del romance hablado. Por el otro lado, vistos desde una perspectiva ubicada exclusivamente dentro del dominio romance, estos puntos de inflexión están representados por varios mecanismos digresivos, actuando en contra de la propensión a la autonomía sistémica hacia la que apunta la época alfonsí. Por consiguiente, la evolución histórica del castellano postalfonsí no es un proceso lineal, completamente dominado por la voluntad de constituir un sistema lingüístico autónomo frente al latín como lengua de cultura. Este mismo proceso, finalizado siglos más tarde con la constitución del español clásico, asume y engloba fenómenos que, por un lado, podrían caracterizarse como tendencia general latinizante. Sin embargo, por encima de lo que hemos llamado mecanismos di-

gresivos, el romance postalfonsí pone de manifiesto datos que reflejan la manera en que el modelo latino impulsa, desde dentro, el mecanismo de diversificación léxica, semántica y sintáctica del castellano. Distinguiríamos, pues, entre dos tipos de influencia latinizante, una mecánica y extensional, y otra, constitutiva e intensional, que, si bien se originan en el mismo proceso genético, producen efectos distintos desde el punto de vista de la constitución de la norma romance.

Podría decirse, por tanto, que, dentro del perímetro culto, el romance y el latín, no sólo coexisten, sino que colaboran en la organización lógico-discursiva de un único sistema de referencias. El terreno idóneo de esta colaboración viene delimitado por las traducciones del latín medieval al castellano. El castellano nace, como lengua de la cultura oficial, en el proceso de la traducción de textos latinos. Su conjunto de criterios pragmáticos y de elementos discriminativos, en el plano de la comunicación del sentido, se establece a partir de un modelo teórico y mental que discurre del mismo idioma latino. El castellano de finales del siglo XIII, orientado sistemáticamente hacia la precisión terminológica y semántica, viene adaptando, al lado de términos latinos propiamente dichos, los mismos procedimientos generativos que funcionan dentro del sistema del latín.

Mianda Cioba
**Latinismo y creatividad léxica en textos manuscritos
postalfonsíes. La *Estoria de Gerusalem Abreuiada* de
Jacques de Vitry**

Con cierta adaptación fonética los procesos derivacionales del latín también servían para el castellano. Enfrentados con la necesidad de enriquecer un idioma esencialmente popular, los autores de la corte alfonsí emplearon los mismos métodos que se habían utilizado durante muchos siglos para renovar el latín (nota 3).

Tanto más cuanto que los protagonistas de la imposición del castellano como lengua del discurso didáctico y oficial a través de las traducciones, eran los mismos que simultáneamente seguían utilizando el latín como lengua de sus obras originales.

En este sentido, los mecanismos de la creatividad léxico-semántica, la prefijación, e incluso en mayor medida la derivación con sufijos se deben concebir como mecanismos poligenéticos capaces de actuar de forma extensional en una gran variedad de temas léxicos, haciendo que varios derivados coincidan en su actuación sobre la misma base derivacional. El problema central de la investigación sobre los procesos de la creatividad léxica en castellano medieval es el de la discriminación histórico-lingüística entre distintas clases de palabras. En el romance de la cancillería alfonsí se yuxtaponen una categoría léxica patrimonial integrada por palabras populares (heredadas del bajo latín y que han sufrido

los múltiples cambios fonéticos propios del período de gestación: la síncope, la apócope, la diptongación, la palatalización, la lenición, la sonorización de las oclusivas sordas intervocálicas, la simplificación de los grupos consonánticos, etc.) y por semicultismos, junto a una masa de cultismos (latinismos) con escasas adaptaciones o simplemente transliterados. Si entre las dos categorías mencionadas la distinción es relativamente fácil, no lo es tanto dentro de la categoría de los semicultismos, donde deberíamos distinguir una primera clase, integrada por formas que no han sufrido todos los cambios fonéticos mencionados, por atenerse al uso conservador del discurso religioso, de una segunda clase de palabras derivadas de una raíz popular por medio de prefijos, terminaciones o sufijos procedentes del latín. Los étimos, tanto menos los hipotéticos, que ofrecen los diccionarios, no solucionan el problema de si el hablante percibía o no cierta forma como integrada por varios constituyentes lexemáticos (esto es, como forma derivada), o simplemente como lexicalizaciones puntuales. Sin embargo, la multiplicidad alternante de formas prefijadas y derivadas procedentes de una misma raíz señala, cuando menos, la prolongación en castellano de un proceso derivativo propio del latín, paralelamente con una adaptación de los instrumentos derivativos eruditos al uso común. Por el otro lado, las numerosas formas deri-

Mianda Cioba
**Latinismo y creatividad léxica en textos manuscritos
postalfonsíes. La *Estoria de Gerusalem Abreuiada* de
Jacques de Vitry**

vadas procedentes de una misma raíz, figurando a veces la aproximación gradual a lo que iba a ser un nuevo sistema de normas léxicas (los del romance culto), produce la dilatación del área sememática y una sobrecarga de inferencias registrales. A ello se añaden los efectos de una selección realizada en un campo más amplio de variables, que no se limita, por lo tanto, a una ascendencia común. A primera vista, esta opción múltiple podría ser considerada un límite de la competencia léxica del traductor. En realidad, en la mayoría de lo que llamaríamos casos de equivalencia dudosa se manifiesta una búsqueda sistemática de la forma apropiada entre las virtualidades de la lengua nueva; la necesidad de imponer a la versatilidad fructuosa de la misma, el criterio de la eficacia pragmática. El texto de la *Estoria de Gerusalem* llama la atención sobre una característica común de las traducciones del latín, entre ellas muchas desconocidas todavía; eso es, su tendencia a anticiparse en el uso de formas cultas que sólo se documentan un siglo más tarde por las re-censiones y contribuciones personales de los humanistas junto a la valoración de lexemas muy antiguos pertenecientes a los primeros inventarios y glosas del castellano. El amplio proceso de arraigo de cultismos y relatinizaciones del siglo XV, atribuido, como en el caso de Juan de Mena, a una peculiar actitud renovadora que introduce artificialmente pa-

labras cuya forma recuerda el prestigio de la antigua lengua de cultura podría, de este modo, considerarse como una prolongación del complejo proceso de convivencia, dentro del registro culto, del latín y el castellano en los siglos XIII y XIV.

2. Lengua y traducción. Otra perspectiva sobre la *variatio* léxica

El gran número de alternancias que pone de evidencia el análisis de las formas recogidas en la traducción castellana de la *Historia Orientalis* refleja el insuficiente asentamiento de una norma léxica, a lo que se añade el carácter sincrético y redundante de la *expositio* medieval. La lexicalización de los significados es todavía un proceso que cada contacto con un modelo latino, durante el proceso de la traducción, vuelve a poner en cuestión. Sin embargo, la movilidad léxica es un fenómeno que trasciende las competencias concretas del emiteinte. Dicho de otro modo, los dobletes léxicos no siempre son la consecuencia de una limitada capacidad transpositiva por parte del autor de la traducción, como suponen algunas perspectivas de conjunto (nota 4). A juzgar por el dinamismo y la complejidad del proceso de la selección léxica, y, sobre todo, por la presencia constante de una forma patrimonial que acompaña las soluciones latinizantes,

Mianda Cioba
**Latinismo y creatividad léxica en textos manuscritos
postalfonsíes. La *Estoria de Gerusalem Abreuiada* de
Jacques de Vitry**

podemos deducir que la *variatio* léxica es el resultado de una investigación consciente apuntando hacia la superación de determinados límites de la lengua meta. De una manera más o menos acertada, cada forma actualizada por la variante castellana refleja el intento del traductor de atenerse a un criterio que, a falta de mejor término, llamaríamos criterio de adecuación registral. Margherita Morreale describe la presencia en las traducciones castellanas del siglo XIII de formas que resultan de la transposición mecánica de palabras latinas, utilizadas en alternancia con el lexema patrimonial correspondiente. Un aspecto interesante es el de que la co-presencia de las variantes no es puramente repetitiva, sino que las formas pueden adherirse en grados distintos al significado peculiar de la palabra o estructura latinas utilizadas por el original (nota 5). Esta leve variación semántica se concretiza en el plano del valor connotativo de las palabras, de la sobrecarga semántica gestionada por el aspecto comunicativo del texto en que éstas aparecen. En el programa personal del traductor una tarea esencial era la de dar fe de las coordenadas funcionales del texto original (litúrgicas, apolo-géticas, didáctico-morales) y de mantener, en beneficio de la variante castellana, el mismo público virtual que el original latín había seleccionado.

2.1. Variación y diacronía

La forma particular de los textos de principios del siglo XIV refleja un estado de tensión entre dos etapas de la evolución del sistema y entre dos órdenes de prioridades:

El fenómeno de la adopción de los latinismos que caracteriza por su intensidad al castellano de la Baja Edad Media, suele señalarse por contraste con la propensión hacia lo vernáculo de la época alfonsina (nota 6).

Asimismo, se le suele atribuir al Rey Sabio el inicio de una revolución del dominio léxico, en un intento básico de valorizar, en el registro culto, el fondo patrimonial de una lengua que se propone «dejar de ser latina» (nota 7). Pero este planteamiento teórico ha conocido varios desarrollos y correcciones, a raíz de los estudios comparativos realizados, entre otros, por M. Morreale sobre romanceamientos bíblicos prealfonsíes y las variantes del *Eclesiástico* y de *Tobías*, contenidos en la *Grant e General Estoria*. Tal como lo demuestra la configuración léxica de nuestro texto, esta tendencia se debe ubicar en un período anterior, coincidente con la época de Berceo. La intervención de Alfonso X es fundamental y, a diferencia de lo que le precede, básicamente normativa, porque produce un efecto de maduración y especialización se-

Mianda Cioba
**Latinismo y creatividad léxica en textos manuscritos
postalfonsíes. La *Estoria de Gerusalem Abreuiada* de
Jacques de Vitry**

mántica en relación con la lengua de Berceo, a raíz del uso razonado de los vocablos en una gran variedad de contextos propios del castellano culto. Este proceso se manifiesta en oposición con la importante penetración de elementos léxicos latinos en el período inmediatamente ulterior, de inicios del siglo XIV. Visto desde esta perspectiva, el fenómeno de la duplicación léxica coincide teóricamente con la problemática de la variación diacrónica, para la que el proceso de la traducción de textos latinos sería únicamente un trasfondo general de tipo histórico, en que se vienen seleccionando argumentos concretos para explicar la cronología de las formas. Sin embargo, la duplicación léxica, como fenómeno representativo de un único texto, impone la matización de esta perspectiva histórica. La relativa estabilidad del contenido semántico (el significado del original latino) demuestra que la aparición del latinismo que compite con el lexema patrimonial se debe no al abandono de la pauta impuesta por la labor alfonsí, sino, más bien, a un distinto orden de prioridades en la aplicación de dicha pauta. Si el traductor postalfonsí pone en obra una competencia léxica comparable, en el dominio del castellano, con la de sus antecesores, podemos decir que su autoridad lingüística se manifiesta más en la aplicación constante del criterio registral culto, y menos en el establecimiento de una forma patrimonial como única solu-

ción transpositiva. La falta de firmeza del criterio formal viene suplida, en su caso, por el *display* lingüístico.

En el texto de la *Estoria de Gerusalem*, desde el punto de vista del índice de frecuencias, la relación entre cultismos y formas patrimoniales es más bien equilibrada. A pesar de la sensible tendencia a privilegiar el uso del cultismo en las primeras décadas del siglo XIV, seguida por una penetración todavía más extensa de latinismos un siglo más tarde, como consecuencia de lo que llamaríamos opciones individuales, en el marco de la lengua poética de autores como Juan de Mena, un examen atento de los textos indica la prolongación de este equilibrio hasta finales de la época medieval. En la opinión de M. Morreale, el estudio de la lengua poética de obras como la de Juan de Mena centrado en la ponderación de dominantes, en las condiciones de «falta de término de comparación fuera del ámbito de lo que se llama *a priori* lengua poética» (nota 8), ha inducido en la teoría lingüística la falsa idea de que la discriminación entre dominante culta y dominante popular en textos literarios de autor podría operar como instrumento para la determinación de varias etapas sucesivas en la historia de la lengua. Esta posición viene sancionada por los estudios dedicados a los documentos lingüísticos de segundo plano, que demuestran que la duplica-

ción léxica (coexistencia de neologismos cultos y de arcaísmos) es una tendencia absoluta de los textos traducidos (nota 9), y que por tanto este aspecto no identifica una línea de demarcación cronológica entre varias edades del idioma romance.

Obviamente, para el caso de la traducción del latín al castellano, la adopción de la perspectiva histórica, el planteamiento del problema de las dominantes léxicas, reduce, en realidad, el campo operativo del concepto de variación léxica. En nuestra opinión, el tipo de variación lingüística evidenciada por un texto como el aludido correspondería más bien a un fenómeno de duplicación diastrática, en el sentido de una jerarquización socio-cultural del lenguaje, dentro de la que se debería distinguir entre los valores persuasivos y enfáticos de la *amplificatio*, como recurso retórico dominante, y el efecto producido por la opción vacilante del emisor, en busca de forma adecuadas, homologadas por un criterio registral prevaleciente. A grandes rasgos, la relación entre el original latino y su variante romance corresponde a lo que C. Ferguson llama diglosia culta, fenómeno prevaleciente en todas las etapas de la *translatio studii* (nota 10). La negociación del significado entre las oportunidades de actualización semántica que ofrecen palabras como *hereje* y *heretico* no

debía de presentar dificultades importantes en el plano de la opción, mientras que al traductor le resultaba, con toda probabilidad, evidente la ventaja que suponía el uso de la segunda forma en vez de la primera para el mantenimiento de los parámetros del registro culto, tal como los había establecido su original latino. El hecho de que la duplicación abarca no sólo la copresencia de formas patrimoniales y latinizantes, sino también varios latinismos y formas romances de áreas distintas, que remiten a étimos comunes o distintos, confirma que la búsqueda va orientada hacia un espacio dominado por el criterio transfrástico de la coherencia del nivel lingüístico, y menos hacia los medios de la actualización rigurosa del significado léxico prescrito por el original.

A pesar de la falta de relieve en cuanto a las marcas personales del traductor, todo discurso, y en una medida aún más evidente, toda traducción, se constituye como resultado de un proceso de selección desarrollado sobre la base de una norma internalizada por el emisor. Como hemos intentado puntualizar, el hecho de que esta selección se produzca en la inmediata proximidad del original latino tiene sus consecuencias, entre las que los llamados préstamos puntuales, o transposiciones de escasa adaptación formal, ocupan un lugar importante.

Es difícil incluir dicha situación en un conjunto de factores generales para la historia de la traducción, pero en la misma medida, sería arriesgado atribuir sistemáticamente el recurso a las formas latinizantes a la incompetencia del emisor en el dominio del castellano. Tal como señala M. Morreale, determinados latinismos no son en general «formas primarias, sino fruto de una reposición», esto es, de una selección del latinismo ulterior al uso culto del vocablo patrimonial. «Sólo en tal caso el latinismo elegido *ad hoc* como el término adecuado al concepto que se quiere expresar sería propiamente un cultismo» (nota 11). La coincidencia entre la meta de conformar el perfil léxico del texto romance a las exigencias registrales del original latino y la proximidad del original, que se convierte en inventario de formas susceptibles de injertarse en el sistema del castellano, serían los factores determinantes de la complicada fórmula transpositiva adoptada por el traductor en que la opción múltiple y secuencial refleja, dentro de los límites de un texto particular, aspectos significativos de la etapa prenormativa del castellano.

2. 2. Variatio, traducción y tradición manuscrita

Anteriormente nos hemos referido a la presencia en el texto de las formas duplicadas que indican la yuxtaposición de los dominios lingüísticos, probablemente a raíz de la obvia co-

munidad de registro funcional culto, dentro del que la autonomía del castellano es, en esta etapa, todavía bastante reducida. A ello deberíamos añadir algunos casos que recaen prácticamente en la zona del error de traducción, precedido o no por errores de lectura del original. El aspecto no se relaciona con la problemática particular de la *variatio*, sino que indica, por diferencia de circunstancias, que la presencia de latinismos en los textos traducidos, además de ubicarse en el centro de la teoría y de la historia lingüística, se relaciona con los aspectos materiales de la tradición manuscrita y, por tanto, con la problemática de la edición de textos medievales.

1. Introducción mecánica de latinismos:

jugo Libani ~ jugo de Libano

hominem de regio ducatu ~ hombre del ducado real

non longe ...sita ~ non lejos ...sita

homo ligio ~ omo ligio (nota 12)

scilicet ~ scilicet

primas Persiae (en sentido figurado, 'joya') ~ *primas de Persia*

Mianda Cioba
**Latinismo y creatividad léxica en textos manuscritos
postalfonsíes. La *Estoria de Gerusalem Abreuiada* de
Jacques de Vitry**

in expeditione deffidens et remissi, ipsum juuare et sibi obedire negligebant~ por razon que el dicho prinçipe e conde en la deliberaçion de Defides e de Remiso non le quisieron ayudar.

Los casos presentados ilustran soluciones transpositivas de distinta índole y distintos modos de aproximarse al original latino: si los primeros cuatro ejemplos son efecto de un mecanismo discriminativo insuficientemente desarrollado, que llega a adoptar las formas latinas prácticamente sin adaptarlas, el siguiente expresa la intención de integrar al sistema del castellano una forma con función de modalizador frástico, o de regularizador del discurso, susceptible de atribuir a la versión castellana cierta categoría retórica. Al mismo tiempo, la forma *scilicet* viene varias veces traspuesta al castellano por la paráfrasis *conviene (a) saber*. Las frases latinas, casi inexistentes en traducciones medievales anteriores a 1300, van aumentando en número a medida que se impone la conciencia de que, entre el latín y los idiomas romances existen diferencias lógico-semánticas y estructurales irreconciliables; esto es, la conciencia de la imposibilidad de encontrar equivalencias perfectas en el idioma al que se traduce. El carácter del último ejemplo materializa una situación relacionada a la naturaleza del manuscrito: las intervenciones

del copista, comentando los fallos del texto original, las interpolaciones sin relación directa con el original, introduciendo sinónimos y equivalencias, sobre todo en los capítulos de la sección enciclopédica, indican que el manuscrito es la copia rigurosa de un borrador, es decir de la traducción hecha a primera mano, que se transcribe sin la debida intervención del letrado encargado de la expurgación y la corrección del texto. Es probable que el copista originario (que pudo ser el mismo traductor) haya dejado sin resolver un pasaje del texto latino, pasaje que incorpora al romance para uso y orientación de ulteriores intervenciones y regularizaciones del texto. El segundo copista atribuirá a las formas que distingue como ajenas al castellano el estatuto semántico de topónimos, el único que, en su opinión, podía justificar la presencia de tales vocablos en un texto castellano.

2. Introducción de latinismos distintos a los contenidos en el original, por error de lectura:

vir Bellial ~ *villano*

avis niliaca ~ *ave (llamada) viliaca*

convenire ~ *auenirse*

rivus Orontis ~ *rio oriental*

Mianda Cioba
**Latinismo y creatividad léxica en textos manuscritos
postalfonsíes. La *Estoria de Gerusalem Abreuiada* de
Jacques de Vitry**

vasa ('bienes propios, pertenencias') ~ *vasos* ('recipientes, ollas')

viculus ('pequeña aldea') ~ *bezerro*

Algunos de los casos que, a raíz del criterio establecido, deberían formar parte de esta categoría, reflejan, sin embargo, no tanto el error concreto de la copia o de la traducción, sino más bien la insuficiencia de los mecanismos de discriminación gramatical de la lengua. En el sintagma *serpiente asi como cangrejo* < *serpente ut cancer*, la forma *serpiente* es, de hecho, un participio activo relacionado con el verbo *serpere*, o con su homólogo castellano *serpear* < *sierpe* (doc. en Berceo), anterior al frecuentativo moderno *serpentear*. El que tanto el nominal como el participio presente se originen en el mismo verbo latino favorece la confusión por homofonía. En los textos medievales, la alternancia *serpente* / *serpiente*, que aparece más de una vez en el castellano medieval, va pareja con el mantenimiento de la indistinción entre adjetivo y nominal.

3. Vicisitudes fonéticas y gráficas del cultismo (entre el error de copia castellana, la confusión auditiva en el proceso del dictado y la incertidumbre del traductor):

sacrillegus ~ *sacrillego* / *sacrilego* / *sacrillego*

filistini ~ filisteos / filistines / filistinos

El caso más patente de los que se inscriben dentro de esta categoría es el de los topónimos múltiples que transcriben varias formas casuales de la forma latina, o que, ateniéndose al genitivo o nominativo latinos como principales recursos del proceso de transposición, descartan, por razones aleatorias, como las que sugeríamos aquí, los recursos específicos de la adaptación al castellano: *Tiberiada / Tiberiade / Tiberiadis; Muselo / Musula; Bostra / Bostrense; Berithe / Berithen(se) / Beruthi; Baldaçen(se) / Baldat; Enteradensis / Anteradensis*, etc. El nivel y alcance del proceso de la adaptación es una realidad gradual, de modo que en las series de variantes aparecen incluso formas como *Anterado, Tiberia, Beritho*.

2. 3. La duplicación

El paralelismo de las formas léxicas, o bien el fenómeno de la duplicación se debería examinar en la medida de lo posible en situaciones de opción libre, no inducida por condicionamientos particulares, como los ya expuestos. En la práctica del trabajo del editor ello queda relegado al dominio del ideal. Concretamente hemos intentado seleccionar formas alternantes que se repiten a lo largo del texto, en conformi-

Mianda Cioba
**Latinismo y creatividad léxica en textos manuscritos
postalfonsíes. La *Estoria de Gerusalem Abreuiada* de
Jacques de Vitry**

dad con un determinado patrón, como en los numerosos casos de los derivados de afijo común. A veces se trata no sólo del efecto de la autoridad indiscutible del modelo, como hemos visto más arriba, sino que, en estos casos, la duplicación responde a la necesidad de captar de forma cuanto más rigurosa los matices semánticos actualizados por los constituyentes lexemáticos latinos, tal como vienen utilizados en el proceso que se define de modo general como creación lingüística.

1. Dos o más latinismos que se atienen a un étimo común:

damnatione ~ *dapnaçion* / *dapnificaçion*

primatus ~ *primado* / *primario*

salutabilis ~ *saludable* / *salutifero*

fructuosus ~ *frutuoso* / *frutifero*

servus ~ *sieruo* / *siruiete*

En la mayoría de los casos, la investigación léxica se extiende, desde la forma latinizante, al nivel patrimonial y al dominio de la creación de formas romances.

2. Alternancia de formas de étimo común, pertenecientes a varias etapas de adaptación:

a) Préstamos latinos y elementos heredados:

insula ~ *ynsula* / *isla*

hereticus ~ *heretico* / *ereje*

delectatione ~ *deleytaçion* / *deleyte*

cithara ~ *çithara* / *çitola*

operatio ~ *operaçion* / *obra*

arboris ~ *arbres* / *arboles*

natura ~ *natura* / *naturaleza*

partitione ~ *partiçion* / *partidura*

b) Préstamos cultos y elementos de creación romance (semicultismos), algunos recalcando una presunta identidad culta del vocablo con medios propios del latín:

potentis ~ *potente* / *poderoso*

multitudine ~ *multitud* / *muchedunbre*

miseria ~ *miseria* / *miseraçion*

honorare ~ *onrrar* / *honorificar*

circumcidare ~ *çircunçir* / *çercuçir*

castigatio ~ *castigaçion* / *castigo* (a lo que se añade el metonímico *açote*)

pestifera ~ *pestifera* / *pestilençiada*

Mianda Cioba
**Latinismo y creatividad léxica en textos manuscritos
postalfonsíes. La *Estoria de Gerusalem Abreuiada* de
Jacques de Vitry**

El paralelismo a partir de una forma latina coincidente se ubica progresivamente en el dominio estricto del idioma romance:

c) Elementos de creación romance y elementos heredados:

maturitate ~ *maduridad* / *madurazon*

factus ~ *fecho* / *fazimiento*

d) Varios elementos de creación romance:

macula ~ *manchuela* / *mazuela*

abundus ~ *abondoso* / *abondado*

simplicitas ~ *sinpleza* / *sinpliçidad*

Las alternancias de elementos léxicos caracterizados como pertenecientes a áreas románicas distintas induce a la formulación de varias hipótesis sobre la identidad lingüística del traductor, o bien sobre la eventual presencia en el proceso de la traducción de variantes otras que la latina. Queda oscura la cuestión de la contribución aportada en la constitución del texto por la lengua de origen tanto del traductor como del enmendador esporádico. Lo único que se puede decir es que en el proceso de la fijación de la forma pudieron intervenir, para subsanar eventuales insuficiencias de la competencia léxica del castellano, o para confirmar la solu-

ción castellana, soluciones romances, pertenecientes a una o más personas; algunas incorporadas en la copia, con la intención de que fueran descartadas ulteriormente. Así pues, el copista aglutina en una frase de significado transparente la forma francesa del nombre del apóstol Santiago, aparecida, probablemente, a modo de anotación en margen de la variante copiada: *E el primero obispo d'ella fue el apostol Santiago el qual ferido de la pertiga de Sans Jaquemes flon en Gerusalem pasóse al Señor.* (LV, 31-32). El hecho confirma el carácter de borrador inconcluso del texto que se copió en el ms. 684. Desde una perspectiva cultural general, la combinación de múltiples tentativas de solucionar, en el dominio romance, un problema léxico planteado por el original latino, o bien de asumir variantes capaces de reforzar la carga denominativa de la palabra, reflejan el mismo tipo de enfoque plural asentado en la comunidad lingüística de la Rumania.

3. Formas alternantes de tema distinto (latinismos circunstanciales alternando con formas romances cultas, semicultas y heredadas):

subito ~ subito / pronto

conuenire ~ ayuntarse / conuenir

Mianda Cioba
**Latinismo y creatividad léxica en textos manuscritos
postalfonsíes. La *Estoria de Gerusalem Abreuiada* de
Jacques de Vitry**

glorificare ~ loar / alabar / glorificar

convertere ~ tornar / conuertir

obtinere ~ ganar / obtener

natio ~ gentes / naciones

adversarius ~ enemigo / aduersario

munitio ~ fortaleza / municion

beneficium ~ prouecho / benefício

multitudine ~ muchedunbre / copia

creatione ~creaçion / engendraçion

4. Formas alternantes independientes del lexema propuesto por el original. Aun ateniéndonos al presupuesto de que la presión que ejercen en la selección de formas el modelo latino y las normas de conformidad registral, notamos que ciertos casos concretizan una opción discrepante en relación con la forma original:

a) Solución latinizante:

exhortari ~ perçibir / predicar

b) Solución definida en el dominio del romance:

amplificatus ~ rico / abastado

colloquium ~ *consejo* / *fabla*

animus ~ *coraçon* / *alma*

respicere ~ *mirar* / *acatar*

adducere ~ *tornar* / *leuar*

praecepta ~ *mandamientos* / *castigos*

opportunus ~ *conuenible* / *conueniente*

aptissimus ~ *conuenible*

dissimilis ~ *desemejable*

iniquus ~ *enemigo* / *malo*

magnitate ~ *grandura* / *grandeza*

La categoría más amplia de alternancias es la que reúne varias formas derivadas. A grandes rasgos, sea que las variantes se atienen a la forma latina adoptando el mismo instrumento derivativo (*amabilis* ~ *amable*), sea que se prefiere un sufijo distinto (*conueniens* ~ *conuenible*), pero operante tanto en el sistema del latín como en el sistema del castellano.

5. Calcos semánticos:

inexpugnabilis ~ *non combatible*

difficile ~ *non façil*

Mianda Cioba
**Latinismo y creatividad léxica en textos manuscritos
postalfonsíes. La *Estoria de Gerusalem Abreuiada* de
Jacques de Vitry**

pollutus ~ suzio / non linpio

decenter ~ por obra conuenible

Para los ejemplos expuestos hemos intentado identificar precisamente los vocablos latinos que figuran en el original como planteamientos puntuales en el proceso de la búsqueda de equivalencias. Sin embargo, la perspectiva desde la que se adopta una u otra de las soluciones en el dominio del castellano debe de haber sido transfrástica e incluso transtextual. La memoria de los contextos específicos y similares que posee el traductor, por encima de los casos concretos que le plantea un texto determinado, es el segundo elemento que debería tomarse en cuenta para la problemática de la duplicación. Desde este punto de vista, la duplicación como proceso ocurrido en la proximidad de un modelo, o de unos modelos latinos, ofrece una perspectiva sintética y transhistórica sobre las virtualidades de la lengua, actualizadas simultáneamente en doble sentido: el de mantener la identidad culta y la especificidad retórica de la lengua de origen, y el de la configuración de un vocabulario romance de idéntica relevancia cultural.

1 La versión castellana de la *Historia Orientalis* (versión titulada *Estoria de Gerusalem abreuiada*) de Jacques de Vitry, arzobispo de Acre durante la quinta cruzada oriental (1216-1219), constituye la última sección del código manuscrito 684 de la Biblioteca Nacional de Madrid, que contiene además, como elemento central de la compilación, la *Historia de los Godos* de Rodrigo Jiménez de Rada, arzobispo de Toledo. Se trata, con toda probabilidad, de una copia del código llamado por B. Sánchez Alonso «la versión completa de 1256» de las obras de Rodrigo Toledano (cfr. B. Sánchez Alonso, «Versiones en romance de las Crónicas del Toledano», *Homenaje a Menéndez Pidal*, t. I, Madrid, 1925, pp. 341-354 y J. Gómez Pérez, «Manuscritos del Toledano», *RABM*, LX, pp. 189-213 y LXIII, pp. 157-174). Para las referencias textuales, cfr. M. Cioba, *Historia Orientalis de Jacques de Vitry. La traducción castellana existente en el ms. 684 de la Biblioteca Nacional de Madrid. Edición crítica*, Universidad de Bucarest, 2000, Tesis doctoral.

2 Entre los numerosos estudios que aluden a esta problemática, remitimos sólo a los que atienden puntualmente la interferencia de criterios normativos durante la época alfonsí: cfr. F. Abad, «Conciencia lingüística y estilo de Alfonso X», *Lengua y literatura en tiempos de Alfonso el Sabio*, Universidad de Murcia, 1986, pp. 9-23; A. Badía, «La frase de la *Primera Crónica General* en relación con sus fuentes latinas», *Revista de Filología Española*, XLII, 1958-1959, pp. 179-210; R. Lapesa, «Contienda de normas lingüísticas en el castellano alfonsí», *Actas del Coloquio hispano-alemán Ramón Menéndez Pidal*, Tubinga, Max Niemeyer, 1982, pp. 172-190; Derek Lomax, «La lengua

Mianda Cioba
**Latinismo y creatividad léxica en textos manuscritos
postalfonsíes. La *Estoria de Gerusalem Abreuiada* de
Jacques de Vitry**

oficial de Castilla», *Actele celui de-al XII-lea Congres de Lingvisticã si Filologie Romanicã*, Bucurest, 1979, pp. 410-417; H.-J. Niederehe, «Alfonso el Sabio y la fisionomía lingüística de la Península Ibérica en su época», *Lengua y literatura en tiempos de Alfonso el Sabio*, Universidad de Murcia, 1986, pp. 415-432.

3 Donald E. Lenfest, «La derivación de substantivos abstractos en la *Primera Crónica General*», en *La lengua en tiempos de Alfonso X el Sabio*, Universidad de Murcia, 1986, pp. 305-317.

4 Cfr. B. Schez Alonso, *op. cit.*, p. 348.

5 M. Morreale, «Sobre el latinismo en los romanceamientos bíblicos: alternancias léxicas con el lexema patrimonial en dos testimonios de una misma versión de los libros de los Macabeos (Esc. I. 1. 4 y Ac. Hist. 1.)», en *Revista de Filología Española*, LIX, 1977, pp. 33-45.

6 *Ibid.*, p. 34.

7 Américo Castro, *Glosarios latino-medievales de la Edad Media*, Madrid, Anejo *RFE*, 1936.

8 M. R. Lida de Malkiel, *Juan de Mena. Poeta del Prerrenacimiento español*, México, 1950, p. 98.

9 Para las influencias del latín en los idiomas romances a través de la traducción, cfr. Franz Blatt, «Latin Influences on European Syntax», *Acta Congressus Madvigiani*, Hafniae, MCMLIV, vol V: *The Classical Pattern on Modern Western Civilization*, Copenhagen, Language, 1959, pp. 219-253.

10 C. Ferguson, «Diglossia», *Word*, 15, 1959, pp. 326-327.

11 Cfr. M. Morreale, *op. cit.*, p. 45.

12 Según el *Diccionario Corominas*, el vocablo actualiza los significados simultáneos de ‘vasallo’ y de ‘hombre libre de servitudes feudales’. El texto apunta más bien hacia el sentido de ‘caballero, guerrero, afiliado de un único señor en asuntos militares y de jurisdicción, pero libre de servitudes feudales’. Esta descripción semántica está implícita en la de *D. Aut.* (1852), citada por M. Alonso en su *DEMed.* para el adjetivo del sintagma *feudo ligio*: ‘aquél en que el feudatario queda tan estrechamente subordinado al señor, que no puede reconocer otro con subordinación semejante, a diferencia del vasallaje en general, con respecto a diversos señores’.